

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 15 de noviembre de 2006 — Jiménez Martínez/Comisión

(Asunto T-115/05) ⁽¹⁾

(«Funcionarios — Invalidez — Comisión de invalidez — Acto de trámite — Interés en ejercitar la acción — Irregularidad del procedimiento administrativo previo — Inadmisibilidad manifiesta»)

(2006/C 331/92)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: José Juan Jiménez Martínez (Bruselas, Bélgica) (representante: É. Boigelot, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: J. Currall y K. Hermann, agentes)

Objeto

Por una parte, un recurso de anulación dirigido contra las resoluciones de la Comisión de invalidez de fechas 21 de abril y 22 de julio de 2004 y, por otra, una reclamación de daños y perjuicios para obtener la reparación del perjuicio presuntamente sufrido como consecuencia de dichas resoluciones

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad manifiesta del recurso.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 115, de 14.5.2005.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 11 de diciembre de 2006 — Weber/Comisión

(Asunto T-290/05) ⁽¹⁾

(«Acceso a los documentos de las instituciones comunitarias — Denegación — Escrito de interposición del recurso — Inadmisibilidad manifiesta — Sobreseimiento»)

(2006/C 331/93)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Friedrich Weber (Colonia, Alemania) (representante: W. Declair, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: P. Costa de Oliveira y C. Ladenburger, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la decisión del Secretario General de la Comisión, de 27 de mayo de 2005, por la que se deniega al demandante el acceso a un escrito remitido por la Dirección General «Competencia» al Gobierno alemán en relación con un procedimiento de ayudas de Estado

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad manifiesta del recurso.
- 2) Condenar al demandante al pago de sus propias costas y de aquellas en las que haya incurrido la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 257, de 15.10.2005.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 15 de noviembre de 2006 — Anheuser-Busch/OAMI — Budějovický Budvar (BUDWEISER)

(Asunto T-366/05) ⁽¹⁾

(*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de registro de la marca comunitaria denominativa BUDWEISER — Marcas denominativas internacionales y figurativas anteriores BUDWEISER y BUDWEISER BUDVAR — Denegación de registro — Limitación de los productos solicitados — Recurso manifiestamente desprovisto de fundamento*)

(2006/C 331/94)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Anheuser-Busch, Inc (Saint Louis, Missouri, Estados Unidos) (Representantes: V. von Bomhard, B. Goebel, A. Renck y A. Pohlmann, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (representante: A. Folliart-Monguiral, agente.)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Budějovický Budvar, národní podnik (Česke Budějovice, República Checa) (representante: F. Fajgenbaum, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI, de 11 de julio de 2005 (asunto R 514/2004-2), relativa a un procedimiento de oposición entre Budějovický Budvar, národní podnik y Anheuser-Busch, Inc.

Fallo

- 1) *Se desestimar el recurso.*
- 2) *Se condena a Anheuser-Busch al pago de sus propias costas, las de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos), y las de Budějovický Budvar, národní podnik.*

(¹) DO C 330, de 24.12.2005.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 11 de diciembre de 2006 — MMT/Comisión

(Asunto T-392/05) (¹)

(«Recurso de anulación — Plazo para recurrir — Excepción de inadmisibilidad»)

(2006/C 331/95)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: MMT Mecklenburg-Strelitzer Montage- und Tiefbau GmbH (Neustrelitz, Alemania) (representantes: R.-J. Kurschus, M. Zimmermann, M. Grehsin y C. Kupke, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: K. Gross y T. Scharf, agentes)

Objeto

Recurso de anulación dirigido contra la Decisión 2003/519/CE de la Comisión, de 5 de marzo de 2003, relativa a un régimen de ayudas en apoyo de la venta y exportación de productos de Mecklemburgo-Pomerania Occidental ejecutado por Alemania (DO L 202, p. 15), en la medida en que dicha Decisión califica de ayuda de Estado ilegal, en el sentido del artículo 87 CE, apartado 1, el apoyo financiero previsto por las directrices del Land Mecklemburgo-Pomerania Occidental para las oficinas compartidas en el territorio de los países que son candidatos oficiales a la adhesión a la Unión Europea.

Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar a la demandante a cargar con sus propias costas así como con las incurridas por la Comisión.*

(¹) DO C 22, de 28.1.2006.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 14 de diciembre de 2006 — K-Swiss/OAMI (Franjas paralelas en un zapato)

(Asunto T-14/06) (¹)

(«Marca comunitaria — Incidentes procesales — Excepción de inadmisibilidad — Notificación de la resolución de la Sala de Recurso — Plazo para recurrir»)

(2006/C 331/96)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: K-Swiss, Inc. (West Lake Village, California, Estados Unidos) (representante: H. Hübner, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: Ó. Mondéjar, agente)

Objeto

Anulación de la resolución de la Sala Primera de Recurso de la OAMI de 26 de septiembre de 2005 (asunto R 1109/2004-1), relativo al registro como marca comunitaria de una marca formada por cinco franjas paralelas dispuestas en la parte lateral de la representación de un zapato

Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar en costas a la demandante.*

(¹) DO C 86, de 8.4.2006.